



La salud está en tu mano

Guía de facilitación

PROYECTO “LA SALUD ESTÁ EN TU MANO” GUÍA PRÁCTICA PARA EL USO DE MALETINES PEDAGÓGICOS

ÍNDICE

- 1. Presentación**
- 2. Introducción: Farmamundi y el trabajo por el acceso a una salud global**
- 3. ¿A quién se dirige esta guía?**
- 4. Objetivos de la formación de las personas facilitadoras**
- 5. Estrategia metodológica y propuesta de actividades (fichas didácticas)**
- 6. Enfoques transversales**
- 7. Competencias**
- 8. Rol de la persona facilitadora: sugerencias para lograr una óptima facilitación**
- 9. Dificultades/riesgos que pueden producirse durante las sesiones**
- 10. La evaluación como parte del proceso educativo y de sensibilización**
- 11. Bibliografía**

1. Presentación

Farmacéuticos Mundi¹ es una Organización No Gubernamental para el Desarrollo (ONGD) que busca contribuir a **asegurar el derecho universal a la salud** mediante actuaciones humanitarias y de cooperación al desarrollo para apoyar a poblaciones vulnerables de países empobrecidos, especialmente en el ámbito farmacéutico, así como campañas de educación y sensibilización en nuestro entorno social.

“**La salud está en tu mano**” es un programa de sensibilización y formación participativa para profesorado y alumnado de ciclos formativos de la familia profesional de sanidad a través del desarrollo de competencias en materia de derecho a la salud, equidad de género y Objetivos de Desarrollo Sostenible (en adelante, ODS) mediante la herramienta educativa del maletín pedagógico. Este programa se está implementando desde 2017 en distintos territorios del estado español, de forma que los procesos educativos se retroalimentan, enriquecen y mejoran mutuamente de forma progresiva. Si bien el programa está inicialmente enfocado hacia una población objetivo determinada, tiene vocación de ampliación y diversificación de públicos y espacios educativos.

El **maletín pedagógico** que aquí presentamos está compuesto por tres unidades didácticas con una estructura común, y que guían el desarrollo de diversas actuaciones de sensibilización y formación en torno a la salud global.

Está dirigido inicialmente hacia el profesorado involucrado en el programa, si bien puede ser empleado por cualquier persona responsable de la facilitación del proceso de sensibilización y formación en el marco del programa, y se puede ampliar su aplicación a diversos colectivos en procesos de sensibilización y formación sobre estas temáticas, realizándose las adaptaciones oportunas en los casos en los que sea requerido. Puede utilizarse tanto en el aula, en horario lectivo, como en el marco de actividades complementarias, extraescolares u otras.

El maletín pedagógico es un recurso educativo que presente constituir un punto de partida para el impulso posterior de iniciativas educativas, solidarias, de servicio a la comunidad, de sensibilización, etc. que canalicen la toma de conciencia previa hacia la propuesta concreta de acciones de movilización e incidencia pública que contribuyan a la transformación social a nivel global desde el propio ámbito local.

1 www.farmamundi.org





**FARMA
MUNDI
FARMACÉUTICOS
MUNDI**

2. Introducción: Farmamundi y el trabajo por el acceso a una salud global

Farmamundi cuenta con una experiencia de más de 15 años en la organización de diversas actividades formativas y de sensibilización en colaboración con centros de Formación Profesional, particularmente con ciclos de la familia profesional de sanidad.

Junto con el desarrollo de este tipo de iniciativas, se han elaborado ocasionalmente algunos materiales de apoyo al profesorado para trabajar con el alumnado diferentes aspectos relacionados con los ámbitos principales de trabajo de la organización: desarrollo para la salud, cooperación y ayuda humanitaria, derecho a la salud, acceso a medicamentos esenciales y equidad de género, entre otros.

Por otra parte, en 2016 se da inicio a los ODS, que desde la Asamblea de Naciones Unidas, y amparados en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, pretenden sentar las bases, con objetivos y metas concretas, del que será el trabajo en el ámbito del desarrollo durante los próximos 15 años (objetivo 2030).

Tal y como se ha indicado desde el Secretariado General de Naciones Unidas, es fundamental que desde toda la ciudadanía mundial contribuyamos al logro de estos objetivos, conscientes críticamente y sensibles frente a su importancia, ya que de ello depende que por parte de los gobiernos y las agencias de desarrollo se realicen los esfuerzos pertinentes para que, efectivamente, estos objetivos marquen un antes y un después en lo relativo a la situación global de los derechos humanos de las personas en todo el mundo.

Poniendo a disposición de los centros educativos nuestra experiencia de trabajo en este ámbito, y en correspondencia con las competencias específicas de solidaridad e igualdad -especialmente relacionadas con la salud- que de forma transversal se incluyen en los grados de Formación Profesional de la familia profesional de sanidad, se concibe este maletín pedagógico que pretende articular la elaboración participativa de un conjunto de materiales que, con el formato de maleta pedagógica, estén a disposición de los centros participantes en el programa. El objetivo es ofrecer al profesorado y al alumnado formación y recursos prácticos y concretos sobre estas temáticas y algunas propuestas metodológicas para llevarlos a cabo de la forma más adecuada posible, tratando de impulsar en último término procesos participativos que impliquen una toma de conciencia y sensibilización, y una posterior movilización por la transformación social.

3. ¿A quién se dirige esta guía?

Esta guía de facilitación está dirigida a aquellas personas responsables de facilitar las actividades comprendidas en cada una de las unidades didácticas incluidas en el maletín pedagógico del programa “La salud está en tu mano”. Se trata, principalmente, del profesorado de Ciclos Medios y Superiores de Formación Profesional (FP) de la familia profesional de sanidad, que se imparte en Institutos de Educación Secundaria: Farmacia y Parafarmacia, Cuidados Auxiliares de Enfermería, Atención Sociosanitaria, Técnico Emergencias Sanitarias, y otros...

Sin embargo, este proceso de sensibilización y formación puede desarrollarse con un mínimo nivel de adaptación hacia otros colectivos formales e informales, como por ejemplo:

- Estudiantes de Formación Profesional de otras familias diferentes de la de Sanidad.
- Titulaciones universitarias de la rama sanitaria de todos los niveles.
- Otras titulaciones u niv ersitarias en las que se trabaje contenidos relacionados con los Derechos Humanos, la promoción de la equidad de género, el desarrollo y la participación ciudadana.
- Estudiantes de nivel de Bachillerato de Educación Secundaria Obligatoria.
- Integrantes de colectivos sociales y organizaciones de personas jóvenes y adultas.

4. Objetivos de la formación de las personas facilitadoras

Para un adecuado uso de la presente guía, así como el desarrollo de un posterior proceso de facilitación con el maletín pedagógico como herramienta didáctica, es sumamente relevante que las personas responsables de la facilitación participen en una formación básica previa en torno a dos ejes:

1) Temático, en relación a las unidades didácticas incluidas en el maletín pedagógico, ya que es de máxima importancia que las personas responsables de la facilitación tengan unos conocimientos suficientes en relación a estos temas, de manera que el desarrollo posterior de los talleres de sensibilización y formación se realice de forma adecuada, dado que se podrán resolver dudas, diversificar los debates, profundizar en determinadas cuestiones, etc. De igual forma, la familiarización con los enfoques transversales incluidos en la propuesta didáctica es fundamental para el éxito de la facilitación posterior.

2) Metodológico, que contribuya a facilitar el conocimiento y el manejo de las distintas propuestas educativas incluidas en el maletín (fichas didácticas), y que abarcan diversas técnicas de sensibilización y formación caracterizadas por su enfoque participativo, vivencial, dialógico, socioafectivo y con perspectiva global.

5. Estrategia educativa y propuesta de actividades (fichas didácticas)

La estrategia educativa contribuye a abordar el desarrollo de actividades de sensibilización y formación de una forma ordenada, estructurando, organizando y acompañando el proceso educativo. La metodología, los métodos y las técnicas son niveles distintos que definen un mismo proceso educativo que a menudo se confunden entre sí. A continuación ofrecemos una clarificación de estos conceptos según nuestra forma de comprender la influencia que guardan sobre esta propuesta pedagógica:

<p>Metodología</p>	<p>Refleja el ideario que subyace en nuestro concepto de los procesos pedagógicos de enseñanza y aprendizaje, basado en determinados principios como la equidad, la justicia social, el respeto por la diversidad o la sostenibilidad ambiental. La propuesta metodológica se pone de manifiesto cuando se opta por una serie de métodos y técnicas que fortalecen esos valores en la cotidianidad de nuestro trabajo.</p> <p>En este programa, optamos por una metodología que prioriza y promueve la participación desde la equidad de las personas participantes en los procesos educativos, dado que basamos nuestras intervenciones en la responsabilidad en la toma de decisiones, el protagonismo de los grupos participantes y su apropiación de los procesos de transformación social. Es una propuesta educativa que abre espacios en todo momento para la reflexión, la crítica constructiva o la generación de propuestas para la movilización. Por otra parte, adoptamos un enfoque de equidad entre géneros porque proponemos métodos y técnicas que garanticen la integración equitativa de mujeres, hombres y otros colectivos. Estos principios y valores en los que se basa nuestra visión del cambio social están presentes en cada una de las actividades propuestas y en los procesos de trabajo impulsados conjuntamente.</p>
<p>Método</p>	<p>Organiza lógicamente un proceso, basado en criterios concretos que vienen definidos por la metodología, a través de pasos secuenciales que nos guían en la consecución de unos objetivos definidos. Un mismo método puede utilizar un conjunto de técnicas diferentes.</p> <p>Como ejemplo, la facilitación es un método para desarrollar propuestas de sensibilización y formación que se caracterizan por primar la participación y el sentido bidireccional del aprendizaje. Puede emplear técnicas como el cine-foro, dinámicas de reflexión-acción o el juego de roles/debate.</p>
<p>Técnicas</p>	<p>Tipo o naturaleza de actividades que, haciendo uso de recursos o herramientas concretas, componen cada uno de los elementos de interacción en un proceso educativo que en conjunto conforman un método.</p> <p>Ejemplos: La visualización con tarjetas, por ejemplo, es una técnica que se suele usar en métodos de moderación, capacitación o gestión de conflictos. El cine-foro es otra técnica que se caracteriza por la construcción colectiva de conocimiento en base a la discusión y el debate en torno a un elemento audiovisual. Habitualmente se usa técnica como sinónimo de dinámica, siendo las de animación las más conocidas.</p>

Todos los contenidos, competencias y objetivos que integran la herramienta del maletín pedagógico se sostienen sobre una base de aprendizaje vivencial, horizontal, cooperativo y con un enfoque de participación del alumnado en todas las fases, incluyendo en el propio monitoreo y la evaluación. Por ello, todos los materiales y recursos permiten el trabajo educativo según estos enfoques.

Las **actividades** incluidas en el maletín pedagógico están estructuradas en función de cada una de las **unidades didácticas** del maletín: derecho a la salud (1), UT2: El enfoque intercultural como herramienta para garantizar el derecho a la salud (2) y ODS y participación (3). Se han incluido una amplia diversidad de propuestas educativas (que incluyen, a su vez, diversos métodos y técnicas), como cine foros, dinámicas, estudios de casos, etc., de forma que la persona responsable de facilitar el desarrollo de estas actividades tenga al alcance diferentes recursos que pueda emplear en función del proceso educativo del grupo, el objetivo concreto de cada sesión o los intereses expresados por el alumnado.

Un elemento destacable que constituye una de las bases del programa “La salud está en tu mano” es la **orientación hacia la evaluación continua y revisión participativa** de los principales materiales elaborados. Dado que se pretende que las fichas didácticas y actividades incluidas en cada una de las unidades didácticas del maletín constituyan recursos pertinentes y adaptados al público destinatario, éstas estarán sujetas a una revisión permanente en diversos momentos del desarrollo del programa. En el marco de esta revisión, y basada en las propias experiencias de utilización por parte de los centros educativos y del propio público participante, se pondrá en funcionamiento un sistema de evaluación y revisión de los materiales que considerará aquellas opiniones sobre contenidos, técnicas o desarrollo

de las sesiones que provengan de las propias personas participantes. Por este motivo, la propuesta inicial de fichas didácticas incluidas en cada unidad se prevé que esté sujeta a modificaciones durante el programa y a la finalización de cada uno de los años académicos. Todas las modificaciones efectuadas y validadas se proveerán a los centros educativos participantes en el programa para que los maletines pedagógicos estén permanentemente actualizados y disponibles para su utilización inmediata.

Como anexo, al final de esta guía de facilitación, se expone un cuadro resumen en torno a la **propuesta de actividades vigente por unidad didáctica**. Este anexo incluye la última fecha de revisión de las fichas incluidas dentro de los maletines pedagógicos, y nos permite además confirmar que el maletín de cada centro educativo constituye la última versión existente en todo momento.

Las actividades sugeridas en las **fichas didácticas** de cada unidad tienen una **estructura común**, consolidando una coherencia pedagógica y ofreciendo así mayores facilidades a la facilitación para el desarrollo de las actividades:

Título de la actividad

Breve descripción

Contenidos que permite trabajar

Conocimientos previos necesarios

Nivel de la sesión

Objetivos de la sesión

Metodología propuesta

Duración de la sesión

Intervalo de alumnos/as recomendado

Estructura de la sesión

Materiales y equipos necesarios

Desarrollo de la actividad (por fases/pasos para la realización):

o Actividad/paso n

- Título
- Explicación
- Rol de la persona responsable de la facilitación
- Rol a proponer al alumnado
- Tiempo destinado
- Recursos necesarios

Bibliografía y referencias complementarias:

o Recomendadas para preparar la sesión

o Propuestas para proporcionar al alumnado a la finalización de la sesión (recursos donde pueden profundizar opcionalmente)

En función de la naturaleza de la actividad y la disponibilidad e interés de las personas facilitadoras y las personas participantes en las sesiones, la duración de éstas puede oscilar entre los 50 y los 120 minutos, permitiendo la pro-

puesta didáctica alternar actividades de diferente duración y contenidos.

Como denominador común, se propone un **enfoque metodológico** con las siguientes **características**:

Metodología activa	Todos los recursos de trabajo incluidos en las fichas didácticas de cada unidad temática implican una participación activa del alumnado. Implica la concepción del alumnado como público participante, y alejarnos de las figuras de aprendizaje pasivo que considera al alumnado como mero beneficiario, y que dejan en segundo plano la transmisión de los mensajes, la adaptabilidad a sus contextos y sus características como grupo objetivo.
Orientación de trabajo hacia el grupo, no los individuos	Las herramientas para la sensibilización incluidas en el maletín no pretenden fijar objetivos específicos o individuales de formación, sino contribuir a generar una conciencia de grupo que permita ejemplarizar con los propios valores del espacio educativo los principales conceptos que se quieren trabajar, como el desarrollo, los derechos o la equidad. De hecho, el propio reto de cada grupo, a plantear al inicio de las sesiones, ha de ser que todo el alumnado que lo compone aprenda y se involucre en el aprendizaje de forma cohesionada, ayudándose, apoyándose e identificando los puntos fuertes y débiles de cada una de las competencias asumidas, con el objetivo de promover un aprendizaje de carácter activo e integrador por naturaleza.
Aprendizaje cooperativo	Implica que todos los elementos que componen las sesiones de sensibilización han sido concebidos para promover un aprendizaje basado en la experiencia, vivencial, e integrado en el aprendizaje conjunto de otros compañeros y compañeras, e incluso de la persona responsable de la facilitación. Se fomentarán, pues, las dinámicas que permitan un desarrollo tangencial a los conceptos, buscando la reflexión crítica y participativa desde las diversas sensibilidades que componen el grupo.
Comprensión crítica y reflexiva	Es sumamente importante, cuando hablamos sobre cuestiones referidas al desarrollo, y especialmente en lo relativo a los derechos, que se asuman las problemáticas humanas -en torno a la salud global- sobre las que se quiere trabajar desde una perspectiva crítica, de reflexión y debate . Esto implica asumir que no existen verdades categorizantes que nos permitan ser capaces de definir una solución única y lineal frente a una problemática, sino que pueden darse múltiples visiones (en ocasiones incluso ocultas o socavadas por otros poderes e influencias), que contribuyen a la conformación de todos los componentes que constituye una problemática. Los recursos a trabajar en las sesiones deben tener en cuenta esto como una máxima, fomentando el debate de grupo desde un enfoque de respeto a las otras personas y a los derechos humanos .

6. Enfoques transversales

La propuesta educativa incluida en el maletín pedagógico de “La salud está en tu mano” está basada en la transversalización de varios enfoques, en consonancia con nuestra forma de entender el trabajo en materia de Educación para el Desarrollo. Detallamos estos enfoques a continuación:

Género

Desde la perspectiva de género en salud, pretendemos promover el análisis crítico sobre cómo los roles y la desigualdad de género afectan a la vida, bienestar y salud de las mujeres, así como qué problemas tienen en común y cuál es su papel como cuidadoras o procuradoras de la salud en su entorno familiar y/o social.

El enfoque de género de la propuesta educativa marca pautas para una intervención que evite planteamientos androcéntricos, asistencialistas o victimizantes para las mujeres y otras identidades sexo-género diversas; el empleo

de lenguajes e imágenes sexistas o que reproduzcan estereotipos de género; y la complicidad con políticas o gestión de recursos discriminatorias y patriarcales. Por el contrario, se apostará y garantizará con suma atención el uso de un lenguaje inclusivo, imágenes no sexistas, fuentes de información de autoría femenina, referentes femeninos y feministas transformadores, etc.

Para ello esta propuesta aboga por:

- La realización de actividades que involucren siempre el enfoque de género y su relación intrínseca con otras cuestiones como la salud global, los Determinantes Sociales de la Salud o los ODS (perspectiva interseccional).
 - La construcción y gestión colectiva del conocimiento por parte de las propias mujeres y hombres participantes por igual, así como el uso de fuentes y referentes de mujeres de otros territorios, puesto que este
 - proyecto busca la puesta en valor de buenas prácticas, experiencias y logros protagonizados por iniciativas de promoción de la equidad de género en el marco de la salud global, teniendo como referente la genealogía feminista como una práctica política transformadora.
- El protagonismo activo en la creación y realización de acciones de sensibilización entre pares, y en otros espacios de gestión del conocimiento e intercambio, que fortalezca su papel como agentes multiplicadoras y promueva la creación de alianzas y sinergias entre mujeres, y de actitudes sororas con mujeres de otros territorios.
-

En definitiva, esta propuesta involucra el enfoque de género de manera integral y desde una perspectiva interdisciplinar, interseccional y feminista, por las que la equidad de género es considerada una cuestión indispensable para el logro de la salud y los Derechos Humanos. La propuesta, además, está directamente vinculada con las concepciones de igualdad, equidad, no discriminación y empoderamiento que orientan la política de género de Farmamundi.

Interculturalidad y perspectiva del sur

La presente propuesta educativa fomenta el respeto a la diversidad cultural, principalmente, generando un análisis temático de la salud desde una perspectiva global. Es decir, se sugiere la realización de un proceso de construcción colectiva del conocimiento donde, a través de dinámicas vivenciales, se motive la empatía y sensibilización sobre otras realidades culturales y sociales. Así mismo, se aboga de manera sólida por un enfoque no asistencialista y victimizante de otras culturas, sino por el contrario, rescatando las voces, propuestas y logros de personas de otros territorios hacia el logro de la salud global.

Estrechamente vinculado con una de las temáticas incluidas en el maletín pedagógico, se analizará críticamente cómo existen determinantes sociales que dificultan el acceso a la salud, como la raza, el género o la cultura, entre otros. Este análisis crítico servirá para fomentar entre las personas participantes el compromiso con actitudes no discriminatorias, racistas, homofóbicas o sexistas.

De manera práctica, el diseño de los materiales educativos incorpora en todo momento (tanto en cuestión de imágenes como de contenidos) el contexto y la visión de otros pueblos del sur y de otras culturas presentes en nuestro contexto inmediato, tratando de promover un enfoque de respeto y promoción de la diversidad cultural. Presentamos, así, casos e iniciativas donde el peso social desde diversas culturas y concepciones ha jugado un papel clave en la mejora de salud y en la consecución de un desarrollo sostenible, que evidencian que la implicación del tejido social de una manera participativa o reivindicativa a favor de su propia salud o a favor de la salud de otros pueblos, genera cambios por parte de las personas responsables de las políticas sanitarias o de las empresas con intereses en la salud.

Asimismo, este enfoque se ve reflejado de forma particular a través de las pautas comunicativas y el uso de imágenes, que tienen como referencia el Código de Conducta de la Coordinadora de ONG para el Desarrollo de España, en particular las que hacen referencia a que **“se mostrará absoluto respeto por la dignidad de las personas y de los pueblos evitando en todo momento lanzar mensajes e imágenes catastrofistas, discriminatorias, estereotipadas o idílicas que atenten contra su dignidad”** y a que **“se evitará reforzar prejuicios y estereotipos basados en la raza, la religión, la pertenencia a un grupo determinado”**.

De igual modo, la planificación, la ejecución y la evaluación de las acciones de formación y sensibilización previstas en el maletín considerarán en todo momento la promoción de un diálogo intercultural entre las personas participantes, el intercambio de visiones y experiencias desde diferentes focos culturales y la visibilización de esta diversidad en acciones que impliquen a la ciudadanía en general.

Asimismo, previamente al desarrollo de las actividades, se recomienda recabar información sobre la presencia de las diferentes culturas existentes en los grupos con los que se trabaje y sus contextos con el propósito de enriquecer nuestro conocimiento y mejorar paulatinamente el enfoque intercultural en el desarrollo de las consiguientes sesiones educativas.

Derechos Humanos

Para Farmamundi, lograr que el acceso a la salud sea alcanzado como derecho universal es el pilar básico de nuestra misión. Por tanto, conforma una línea directriz de las acciones y procesos que desarrolla desde la vertiente de la Educación para el Desarrollo. Consideramos indispensable para garantizar el derecho a la salud la garantía previa de cumplimiento y respeto de todos los Derechos Humanos. Es decir, la justicia social, la no discriminación, la igualdad de género, entre otras, son cuestiones que deben ser trabajadas de manera integral e interseccional si se quiere avanzar hacia el logro de la salud global. El Enfoque de Salud en todas las políticas también transversaliza nuestra labor institucional, tanto en el ámbito de la gestión de proyectos como la comunicación, sensibilización, movilización y denuncia social.

En estrecha vinculación con el Enfoque Basado en Derechos Humanos (EBDH), la propuesta contempla la apertura de espacios de participación y diálogo activo entre participantes y entre participantes y personas facilitadoras, promoviendo el posterior desarrollo de acciones de movilización

La propuesta educativa incluida en el maletín pedagógico contempla mecanismos que garantizan la participación activa y el diálogo entre y con las personas participantes, los cuales garantizan que sus propuestas, demandas y necesidades estén presentes durante todo el proceso educativo. Así, las sesiones de sensibilización y formación se llevan a cabo mediante metodologías de construcción colectiva del conocimiento con las que se contribuye a que sean las propias personas participantes quienes reflexionen críticamente sobre el derecho a la salud, fortaleciendo así su papel como titulares de derechos. Esto, además, se ve fortalecido con la realización de acciones **glocales** (visión global y aplicación local) de sensibilización entre pares, que es una herramienta que fomenta el papel de la sociedad civil como agentes de cambio. Estas acciones dirigidas a fomentar la capacidad de incidencia política de las personas participantes contribuyen a crear una ciudadanía global, activa y movilizada para demandar a gobiernos e instituciones un compromiso firme con los derechos humanos.

La planificación e implementación de las actividades educativas parte de los principios de no discriminación, equidad de oportunidades, participación e inclusión, universalidad y responsabilidad, tratando de promover la participación desde la equidad en diversidad, respetando las capacidades y actitudes previas, promoviendo de forma respetuosa la adquisición o el fortalecimiento de nuevas competencias y una mayor sensibilidad con respecto a las temáticas abordadas, y transmitiendo igualmente estos principios en el propio desarrollo de las iniciativas emprendidas por las personas participantes, de forma que contribuyamos a consolidarnos. Se basan en la aplicación de un enfoque inclusivo que considera la diversidad funcional, cultural, de edad, social, económica o sexual en todo momento, su respeto y la garantía de participación en equidad en todo momento. En este sentido, es para este proyecto referente el Código Ético y de Conducta de Farmamundi, la entidad promotora.

Protección del medio ambiente

En cuanto a la dimensión medioambiental, la propuesta educativa contenida en el maletín destaca la importancia del medio ambiente para conservar y mejorar la propia salud. Se pone de manifiesto cómo la pobreza y un deterioro del medio ambiente impiden o dificultan el derecho a la salud y -del mismo modo- cómo la ausencia de salud empuja a las personas hacia la pobreza y el deterioro del medio y sus recursos (hídricos, forestales, agrícolas, pesqueros, etc.) con

la esperanza de obtener un mayor desarrollo económico. Se espera contribuir a proporcionar pautas para el logro de un desarrollo integral sostenible a través de la salud, logrando:

- El abordaje de los Determinantes Sociales de la Salud desde un enfoque sistémico, donde la cuestión ambiental es parte indisociable de la salud global.
- La sensibilización sobre los ODS, que involucran varias metas relacionadas con la sostenibilidad ambiental.
- El fortalecimiento del tejido social y el papel de los organismos que integran a toda la comunidad, sobre todo en lo referente a la participación en la búsqueda de una salud global.
- La sostenibilidad de los sistemas públicos de salud con el fin de ofrecer la cobertura universal en salud que defendemos.
- El respeto y la mejora del medio ambiente como fuente de salud.

La consideración de este enfoque, y como medida de partida, implica que este material físico se ha producido con materiales ecológicos, reciclados o procedentes de fuentes sostenibles; de igual forma, el número de unidades a editar ha sido el mínimo imprescindible, primando el uso de la versión digital del material.

7. Competencias

El proceso de sensibilización y formación que comprende el maletín pedagógico del programa “La salud está en tu mano” se encuentra estrechamente vinculado con el logro de competencias clave en el marco de la educación secundaria.

El aprendizaje por competencias tiene su origen principalmente en el proceso de convergencia en el ámbito de la educación en la Unión Europea. En este sentido, el Informe Delors (1996) animaba a superar los conocimientos cognitivos y mencionaba que, para cumplir sus propósitos, la educación debe estructurarse en torno a cuatro aprendizajes fundamentales que en el transcurso de la vida serán para cada persona, en cierto sentido, los pilares del conocimiento:

- 1) **aprender a conocer**, es decir, adquirir los instrumentos de la comprensión;
- 2) **aprender a hacer**, para poder influir sobre el propio entorno;
- 3) **aprender a vivir juntos**, para participar y cooperar con las demás personas en todas las actividades humanas; por último,
- 4) **aprender a ser**, un proceso fundamental que recoge elementos de los tres anteriores.

Estas cuatro vías del saber convergen en una sola, ya que hay entre ellas múltiples puntos de contacto, coincidencia e intercambio. **Aprender a conocer, Aprender a hacer, y Aprender a ser**: las competencias parecen materializar, a nivel de currículo, estas dimensiones de una educación integral. Así se plasmó, en el contexto europeo, a través de la **Recomendación del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de diciembre de 2006, sobre las competencias clave para el aprendizaje permanente**.

A nivel estatal, el enfoque por competencias se vio reflejado en el Real Decreto 1631/2006, de 29 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas correspondientes a la Educación Secundaria Obligatoria, entre otros documentos, además de la regulación realizada sobre los currículos oficiales en cada Comunidad Autónoma. En este contexto, las **competencias** se definen como “una combinación de conocimientos, capacidades y actitudes adecuadas al contexto” (Parlamento Europeo, 2006), así como las **competencias clave**, de las que se indica que “son aquellas competencias que debe haber desarrollado un joven o una joven al finalizar la enseñanza obligatoria para poder

lograr su realización personal, ejercer la ciudadanía activa, incorporarse a la vida adulta de manera satisfactoria y ser capaz de desarrollar un aprendizaje permanente a lo largo de la vida” (BOE, 2006):

Competencias clave según normativa europea	Competencias básicas según normativa española
<ol style="list-style-type: none"> 1. Comunicación en lengua materna. 2. Comunicación en lenguas extranjeras. 3. Competencia matemática y competencias básicas en ciencias y tecnología. 4. Competencia digital. 5. Aprender a aprender. 6. Competencias sociales y cívicas. 7. Sentido de la iniciativa y espíritu de empresa. 8. Conciencia y expresión culturales. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Comunicación en comunicación lingüística. 2. Competencia matemática. 3. Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico. 4. Tratamiento de la información y competencia digital. 5. Competencia social y ciudadana. 6. Competencia cultural y artística. 7. Competencia para aprender a aprender. 8. Autonomía e iniciativa personal.

Fuente: Parlamento Europeo (2006), BOE (2006) y BOJA (2016).

Como muestra el cuadro, la definición de competencias ha sido adoptada con pequeñas variaciones por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, realizando cada Comunidad Autónoma su propia identificación de competencias.

Considerando la definición y los fines educativos del maletín pedagógico del programa “La salud está en tu mano”, y cómo han sido definidas las competencias básicas/clave en la normativa oficial en general, y la competencia social y ciudadana en concreto, se infiere que ambos campos apuntan hacia una misma dirección. Por tanto, existe un espacio propicio para la búsqueda de sinergias entre la propuesta didáctica que aquí se contempla y la propia normativa estatal y autonómica en relación a las competencias.

Se sintetizan éstas a continuación, considerando una adaptación de las competencias estipuladas a nivel estatal y en diversos niveles autonómicos:

COMPETENCIAS MALETÍN PEDAGÓGICO Programa “la salud está en tu mano”	
“Saber hacer” y “saber ser”	
Competencia en comunicación lingüística	<p>Dialogar, formarse un juicio crítico y ético, generar ideas, estructurar el conocimiento, dar coherencia y cohesión al discurso y a las propias acciones y tareas</p> <p>Establecer vínculos y relaciones constructivas con las demás personas y con el entorno, y acercarse a nuevas culturas, que adquieren consideración y respeto en la medida en que se conocen</p> <p>Capacidad efectiva de convivir y de resolver conflictos</p> <p>Debe ser instrumento para la igualdad, la construcción de relaciones iguales entre hombres y mujeres, la eliminación de estereotipos y expresiones sexistas.</p>
Competencia matemática	Utilizar espontáneamente -en los ámbitos personal y social- los elementos y razonamientos matemáticos para interpretar y producir información , para resolver problemas provenientes de situaciones cotidianas y para tomar decisiones .

<p>Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico</p>	<p>Ser consciente de la importancia de que todos los seres humanos se beneficien del desarrollo y de que éste procure la conservación de los recursos y la diversidad natural, y se mantenga la solidaridad global e Intergeneracional.</p> <p>Demostrar espíritu crítico en la observación de la realidad y en el análisis de los mensajes informativos y publicitarios, así como unos hábitos de consumo responsable en la vida cotidiana.</p>
<p>Tratamiento de la información y competencia digital</p>	<p>Utilizar [las tecnologías de la información] en su doble función de transmisoras y generadoras de información y conocimiento.</p> <p>Procesar y gestionar adecuadamente información abundante y compleja, resolver problemas reales, tomar decisiones, trabajar en entornos colaborativos ampliando los entornos de comunicación para participar en comunidades de aprendizaje formales e informales, y generar producciones responsables y creativas.</p> <p>Aprovechar la información que proporcionan y analizarla de forma crítica mediante el trabajo personal autónomo y el trabajo colaborativo.</p>
<p>Competencia social y ciudadana</p>	<p>Comprender la realidad social en que se vive, cooperar, convivir y ejercer la ciudadanía democrática en una sociedad plural, así como comprometerse a contribuir a su mejora.</p> <p>Utilizar el juicio moral para elegir y tomar decisiones, y ejercer activa y responsablemente los derechos y deberes de la ciudadanía.</p> <p>Recurrir al análisis multicausal y sistémico para enjuiciar los hechos y problemas sociales e históricos y para reflexionar sobre ellos de forma global y crítica.</p> <p>Saber que los conflictos de valores e intereses forman parte de la convivencia, resolverlos con actitud constructiva.</p> <p>Entender que no toda posición personal es ética si no está basada en el respeto a principios o valores universales como los que encierra la Declaración de los Derechos Humanos</p> <p>La práctica del diálogo y de la negociación para llegar a acuerdos como forma de resolver los conflictos, tanto en el ámbito personal como en el social.</p> <p>Reflexionar críticamente sobre los conceptos de democracia, libertad, igualdad, solidaridad, corresponsabilidad, participación y ciudadanía.</p>
<p>Competencia cultural y artística</p>	<p>Disponer de habilidades de cooperación para contribuir a la consecución de un resultado final, y tener conciencia de la importancia de apoyar y apreciar las iniciativas y contribuciones ajenas.</p> <p>Valorar la libertad de expresión, el derecho a la diversidad cultural, la importancia del diálogo intercultural y la realización de experiencias artísticas compartidas.</p>
<p>Competencia para aprender a aprender</p>	<p>Conocer las propias potencialidades y carencias, sacando provecho de las primeras y teniendo motivación y voluntad para superar las segundas desde una expectativa de éxito.</p> <p>Curiosidad de plantearse preguntas, identificar y manejar la diversidad de respuestas posibles ante una misma situación o problema utilizando diversas estrategias y metodologías que permitan afrontar la toma de decisiones, racional y críticamente, con la información disponible.</p> <p>Habilidades para obtener información –ya sea individualmente o en colaboración– y, muy especialmente, para transformarla en conocimiento propio, relacionando e integrando la nueva información con los conocimientos previos.</p>

Autonomía e iniciativa personal

Conciencia y aplicación de un conjunto de valores y actitudes personales interrelacionadas, como la responsabilidad, la perseverancia, el conocimiento de sí mismo y la autoestima, la creatividad, la auto-crítica, el control emocional, la capacidad de elegir, de calcular riesgos y de afrontar los problemas, así como la capacidad de demorar la necesidad de satisfacción inmediata, de aprender de los errores y de asumir riesgos.

Capacidad de elegir con criterio propio, de imaginar proyectos, y de llevar adelante las acciones necesarias para desarrollar las opciones y planes personales –en el marco de proyectos individuales o colectivos– responsabilizándose de ellos, tanto en el ámbito personal, como social.

Poder transformar las ideas en acciones; es decir, proponerse objetivos y planificar y llevar a cabo proyectos.

Actitud positiva hacia el cambio y la innovación que presupone flexibilidad de planteamientos, obliga a disponer de habilidades sociales para relacionarse, cooperar y trabajar en equipo: ponerse en el lugar del otro, valorar las ideas de los demás, dialogar y negociar, la asertividad para hacer saber adecuadamente a los demás las propias decisiones, y trabajar de forma cooperativa y flexible.

Habilidades y actitudes relacionadas con el liderazgo de proyectos, que incluyen la confianza en uno mismo, la empatía, el espíritu de superación, las habilidades para el diálogo y la cooperación, la organización de tiempos y tareas, la capacidad de afirmar y defender derechos o la asunción de riesgos.

Fuente: <http://www.mecd.gob.es/mecd/educacion-mecd/mc/lomce/el-curriculo/curriculo-primaria-eso-bachillerato/competencias-clave/competencias-clave.html>

http://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2015-738

[consultadas el 18 de julio de 2017]

8. Rol de la persona facilitadora: sugerencias para lograr una óptima facilitación

La persona responsable de la facilitación asume una amplia diversidad de tareas que se sostienen sobre sus capacidades técnicas y personales para manejar grupos en el contexto de iniciativas de sensibilización y formación. Si bien este tipo de funciones no se encuentran alejadas de las que habitualmente se desarrollan en la impartición de los contenidos curriculares correspondientes a cada una de las asignaturas de los programas de estudio, sí puede resultar conveniente la identificación de algunas prácticas específicas que, por la propia naturaleza de la propuesta metodológica, los enfoques que se han considerado y los métodos que se proponen para la realización de actividades pueden requerir la adquisición, adaptación o perfeccionamiento de algunas habilidades útiles para la consecución de los objetivos formativos y de sensibilización.

Concretamente, se han identificado las siguientes **tareas clave** como aquellas en las que la persona facilitadora debe velar por su adecuado desarrollo:

- Planifica los objetivos del proceso educativo y estructura las sesiones para garantizar su consecución con el enfoque metodológico planteado. Lo anterior incluye desde la organización del espacio y la logística hasta la selección de las fichas didácticas (y, consecuentemente, los métodos y las técnicas) que utilizará.
- Promueve y garantiza en todo momento la participación desde la diversidad en equidad.

- Conduce al grupo y lo mantiene centrado en el tema.
- Maneja los tiempos y el ritmo de la sesión.
- En los casos en los que así sea, estructura y dinamiza la discusión, y visualiza las aportaciones, conclusiones y puntos esenciales del debate.
- Aborda los conflictos y apoya su resolución de forma positiva y constructiva.
- Se mantiene en la medida de lo posible imparcial y neutral, pero promoviendo en todo momento la reflexión crítica individual y colectiva.
- Mantiene el orden, pero es lo suficientemente flexible como para adaptarse a los ritmos e intereses del grupo.

Facilitar implica que los aportes de cada participante son valiosos e indispensables para el aprendizaje colectivo. La facilitación debe propiciar las condiciones que promuevan la participación desde la equidad y el espíritu crítico, y ha de estar orientada a la acción y el cambios social. Para ello, es importante desarrollar características y habilidades particulares.

Si bien la persona responsable de la facilitación suele trabajar en solitario, en sesiones de varios días, es recomendable trabajar en equipos de al menos 2-3 personas, lo que enriquece la planificación y dinamiza la ejecución, ya que hace posible el reparto de tareas y roles durante el desarrollo de las actividades. Por otra parte, algunas de las **características o cualidades** que se consideran relevantes para las personas que integran un equipo de facilitación en el marco de este programa son las siguientes:

- Confianza en el resto del equipo y sus capacidades.
- Actitud democrática, participativa y dialógica.
- Paciencia y capacidad de escucha activa.
- Capacidad para generar iniciativas e innovar.
- Voluntad para aprender nuevas habilidades.
- Sensibilidad especial ante las diferencias y la equidad.
- Sentido del humor.
- Capacidad para el trabajo en equipo.
- Respeto a todas las opiniones, sin imponer la propia.
- Habilidad para escribir claramente, dibujar y visualizar conceptos.
- Conocimiento sobre el funcionamiento de la dinámica de grupos.
- Capacidad para generar un ambiente de confianza, respeto y colaboración en el grupo.
- Habilidad para la presentación de nuevos contenidos.
- Capacidad para la expresión oral, la síntesis y el resumen.
- Flexibilidad y aceptación ante las críticas constructivas y capacidad de autoevaluación.
- Flexibilidad y capacidad de improvisar y tomar decisiones ágiles para ofrecer respuestas en cada momento adaptadas a las necesidades y los intereses del grupo.
- Capacidad de mantener una distancia crítica y no implicarse emocionalmente.
- Manejar los temas y las diversas técnicas propuestas en el maletín.

9. Dificultades que pueden surgir durante las sesiones

Durante el desarrollo de las sesiones contempladas en cada una de las fichas didácticas del maletín pueden surgir diferentes **dificultades** que afecten a su normal desarrollo. A continuación se especifican algunas de ellas, aportando algunos posibles mecanismos para afrontarlas:

Dificultades	Posibles mecanismos de afrontación de riesgos
Resistencias sobre cuestiones relacionadas con el género o la diversidad cultural	La persona facilitadora mantendrá una actitud dialogante contraargumentando estas resistencias con datos y situaciones reales que evidencian la inequidad de género y diversidad cultural en el acceso a la salud.
Exceso en los tiempos de debate	La persona facilitadora puede moderar el debate interpelando al alumnado para que realice comentarios breves, de forma que todas las personas puedan participar de manera equilibrada.
Falta de participación del alumnado	La persona facilitadora promoverá la participación entre el alumnado realizando preguntas directas y que impliquen respuestas argumentadas. Podrá optar por realizar dinámicas para “romper el hielo” o activar al grupo invitando a sus integrantes a ponerse de pie y pidiéndoles que colaboren en el desarrollo de la actividad.
Falta de comprensión de ciertos temas	Si hay conceptos que no quedan claro, es importante dedicar más tiempos a ellos y considerar trabajar las dinámicas que falten en otra sesión. Así mismo, se deberá facilitar al alumnado bibliografía y referencias complementarias.
Manejo de un grupo caracterizado por su heterogeneidad en relación a género, cultura, ideología, religión u otra característica	La persona responsable de la facilitación tratará de garantizar una participación equitativa de todo el grupo, empleando un lenguaje inclusivo, integrador y no discriminatorio. Visibilizará, cuando sea pertinente, casos prácticos que reflejen la diversidad mencionada anteriormente.

10. La evaluación como parte del proceso educativo y de sensibilización.

“**La salud está en tu mano**” ha sido concebida como una herramienta didáctica útil, práctica e innovadora, sujeta a un proceso de revisión y mejora continua con la participación de aquellas personas que la emplean en las diversas actuaciones de sensibilización y formación que desarrollan en el marco de garantías de acceso a la salud global u otros procesos transformadores.

En este sentido, consideramos sumamente importante llevar a cabo procesos de sistematización y evaluación de las prácticas de sensibilización y educación desarrolladas en el marco del programa. Éstas conllevan una experiencia individual y colectiva de aprendizaje que debe ser sistematizada (esto es, registrada, ordenada, clasificada y analizada) para descubrir el significado que las personas participantes asignan a las experiencias vividas y los motivos por los que las consideran significativas. Para ello, es muy beneficioso recopilar todas aquellas fuentes de información que de forma estructurada nos permitan recabar datos valiosos, en sentido positivo o negativo, sobre el programa, la metodología empleada, las actividades desarrolladas, o los materiales didácticos incluidos.

Hemos planteado un sistema de seguimiento y evaluación participativo y cualitativo, que permita a todas las personas que usen este maletín pedagógico (profesorado, alumnado y otras personas interesadas) registrar la experiencia y/o hacernos llegar sus opiniones, observaciones y demandas de mejora. Entre las dimensiones sobre las que consideramos importante reflexionar críticamente se cuentan: el contenido temático; los recursos anexos y complementarios; la metodología y dinámicas incluidas; así como los resultados obtenidos con cada actividad y con el proceso global. Así mismo, analizaremos esta información atendiendo a criterios de pertinencia, eficacia, eficiencia, participación y sostenibilidad.

Por último, el proyecto cuenta con tres enfoques fundamentales, que se pretenden incorporar de manera transversal y específica en todo el material, de forma que las personas que lo utilicen valoren si esto se cumple y en qué medida se han considerado estas cuestiones como beneficiosas en términos de sensibilización y transformación social. Las miradas que proponemos tener presentes durante la participación en el programa son:

- **Enfoque de género:** que hemos querido incorporar con el uso del lenguaje inclusivo en todos los contenidos elaborados; la selección de imágenes no sexistas; la inclusión de fuentes y referentes de mujeres y feministas; el fomento del protagonismo de las mujeres con roles activos y empoderados; o la inclusión de propuestas didácticas a favor de la equidad de género.
- **Enfoque de diversidad cultural:** que sigue las pautas anteriores, pero aplicándolas en relación a la inclusión de voces, referentes e imágenes de otros territorios, culturas y razas de manera positiva, solidaria y no discriminatoria.
- **Enfoque Basado en Derechos Humanos (EBDH):** elaborando un material que promueva la sensibilización, la transmisión de capacidades, la movilización y, sobre todo, una ciudadanía crítica, solidaria y global. En esta línea, la metodología está planteada para que las personas participantes en el programa “La Salud está en tu mano” conozcan mejor y se apropien de sus derechos, y participen de manera activa en la transformación y la justicia social.

En síntesis, para dar seguimiento y evaluar este maletín pedagógico te proponemos tener en consideración:

CARACTERÍSTICAS	DIMENSIONES	CRITERIOS	ENFOQUES
Interna De proceso Cualitativa Orientada a la mejora del programa	Contenidos Recursos anexos Metodología Resultados	Pertinencia Eficacia Eficiencia Participación Sostenibilidad	Género Diversidad cultural Derechos Humanos

¿Cómo puedes participar en el seguimiento y evaluación del programa?

Para esta edición del programa, hemos tratado de proporcionar algunos documentos que a modo de introducción a las temáticas tratadas en cada una de las unidades temáticas, o a modo de propuestas generales para la mejora de las aptitudes de las personas facilitadoras de las sesiones, pudieran constituir un punto de partida sobre el cual fuéramos construyendo y revisando colectivamente toda la información a cada paso que diéramos conjuntamente en el programa.

Por ello, tanto el presente manual, como el resto de documentos que componen esta maleta pedagógica, y las propias fichas con las propuestas didácticas para facilitar las sesiones directamente con el alumnado están sujetas a revisión continua -es más, están sujetas a tu revisión, como persona participante en el programa con la que contamos- y, en este sentido, se irán renovando permanentemente en base a las evaluaciones realizadas según las distintas técnicas que se contemplan para, edición a edición, conformar un material más apropiado, adaptado, revisado y sobre todo, útil para todo el profesorado y personas docentes y facilitadoras hacia las que va dirigido.

Podrás realizar el seguimiento y la evaluación de “La Salud está en tu mano” a través de tres herramientas principales:

1. Libreta de registro de la experiencia (actividad).

Se incluye este elemento entre el conjunto de materiales del maletín para que puedas registrar y enviarnos tu experiencia en la facilitación de cada una de las sesiones planteadas en el presente programa. En este sentido, las opiniones de las personas facilitadoras resultan determinantes, puesto que nos ofrece información de primer nivel sobre la implantación del propio programa a nivel de centro, sobre los materiales elaborados, y sobre las propuestas metodológicas que orientarán el trabajo a realizar en el aula. También, desde su visión experta o dedicada, del resultado de sensibilización y formación y de la atención e interés recibidos por parte del alumnado. Esta libreta de registro la encontrarás tanto impresa como parte de los recursos del maletín pedagógico, como en versión digital en el usb y en el aula virtual.

2. Fichas de evaluación para el alumnado.

Tendrás disponible también digitalmente y dentro del maletín un modelo de “Hoja de evaluación de la sesión” con tres preguntas básicas para el alumnado participante, a fin de que puedan expresar y evaluar lo sucedido en cada una de las sesiones. Puedes añadir otras preguntas que consideres oportunas o realizar algún otro tipo de evaluación más dinámica. Sin embargo, como requisito mínimo es recomendable recopilar información sobre:

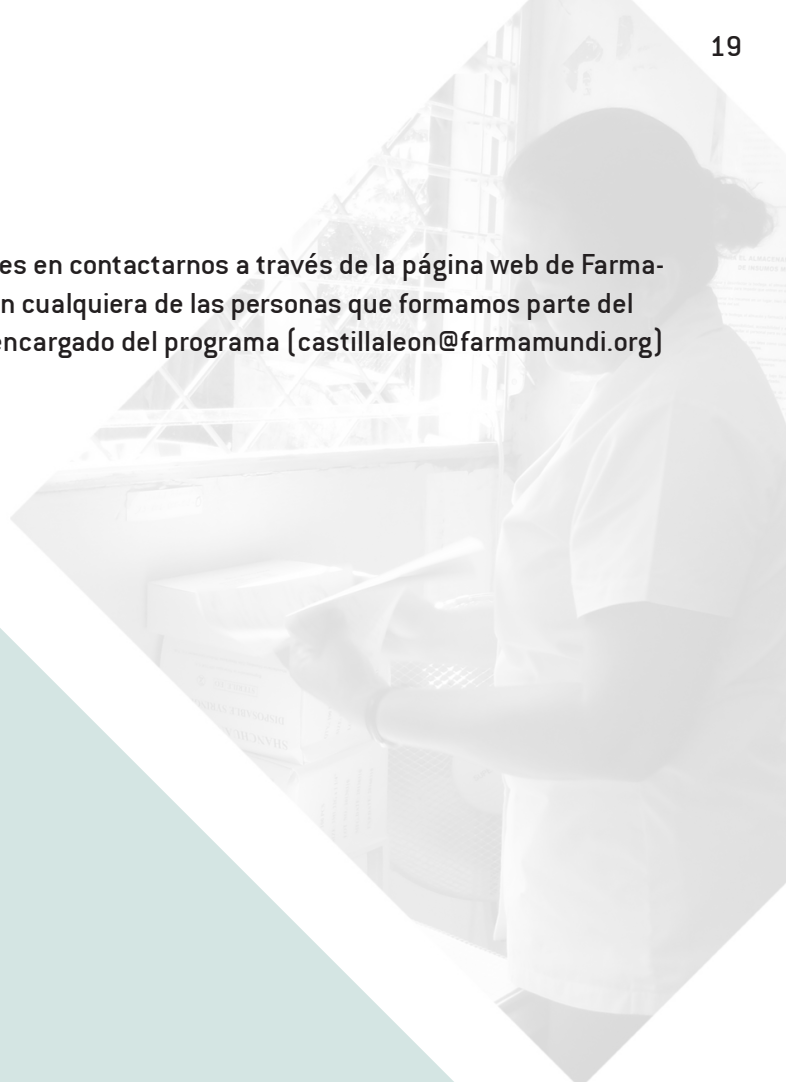
- ¿Qué aprendizajes se llevan de la sesión?
- ¿Qué cambiarían o mejorarían de la sesión?
- ¿Algún otro comentario u opinión que les gustaría compartir?

Para hacernos llegar la información recopilada con las dos herramientas anteriores (1 y 2) puedes:

- Escanear los archivos y adjuntarlos en el aula virtual habilitada para la interrelación de personas facilitadoras y docentes involucradas en el programa (obligatorio para la acreditación de puntos)
- Enviarla escaneada a la dirección de email: castillaleon@farmamundi.org

3. Formulario del proceso educativo Aula Virtual.

Para cualquier otra información, duda o sugerencia, no dudes en contactarnos a través de la página web de Farmamundi (www.farmamundi.org) o poniéndote en contacto con cualquiera de las personas que formamos parte del Equipo de Educación para el Desarrollo de la organización encargado del programa (castillaleon@farmamundi.org)



**Tu opinión es muy valiosa.
¡Contamos contigo
para seguir mejorando!**

11. Bibliografía.

Los cuatro pilares de la educación (1996) [en La educación encierra un tesoro. Informe a la UNESCO de la Comisión internacional sobre la educación para el siglo XXI]; Santillana/UNESCO; Madrid (España).

Maletín de campo. Una guía práctica para la capacitación y facilitación en procesos grupales (2006); Carles Medarde, Cristina, Expósito Verdejo, Miguel ; Veterinarios sin Fronteras (VETERMON); Santo Domingo (República Dominicana).

Proyecto Queiron. Evaluar la educación para el desarrollo. Aprendiendo de nuestras experiencias (2014); Fundación Albiar; Granada (España).

Técnicas participativas para la educación popular (1987); Vargas Vargas, Laura, Bustillos de Núñez, Graciela; Centro de Investigación y Desarrollo de la Educación (CIDE); Santiago de Chile (Chile).

Bienvénidos a las Naciones Unidas

NACIONES UNIDAS

Portada La Organización Qué hacemos Dónde trabajamos Multimedia Documentos Celebraciones

Introducción Estados Miembros Órganos principales Fondos, Programas, Agencias Historia Carta DUGH Emblema y bandera Idiomas oficiales Premios Nobel

Portada > La Organización > La Declaración Universal de Derechos Humanos

La Declaración Universal de Derechos Humanos

La Declaración Universal de Derechos Humanos es un documento que marca un hito en la historia de los derechos humanos. Elaborada por representantes de todas las regiones del mundo con diferentes antecedentes jurídicos y culturales, la Declaración fue proclamada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en París, el 10 de diciembre de 1948 en su [Resolución 217 A \(III\)](#) como un ideal común para todos los pueblos y naciones. La Declaración establece, por primera vez, los derechos humanos fundamentales que deben protegerse en el mundo entero y ha sido **traducida en más de 500 idiomas**.

Preámbulo

Considerando que la libertad, la justicia y la paz en el mundo tienen por base el reconocimiento de la dignidad intrínseca y de los derechos iguales e inalienables de todos los miembros de la familia humana;

Considerando que el desconocimiento y el menosprecio de los derechos humanos han originado actos de barbarie ultrajantes para la conciencia de la humanidad; y que se ha proclamado, como la aspiración más elevada del hombre, el advenimiento de un mundo en que los seres humanos, liberados del temor y de la miseria, disfruten de la libertad de palabra y de la libertad de conciencia;

Considerando esencial que los derechos humanos sean protegidos por un régimen de Derecho, a fin de que el hombre no se vea compelido al supremo recurso de la rebelión contra la tiranía y la opresión;

Considerando también esencial promover el desarrollo de relaciones amistosas entre las naciones;

Considerando que los pueblos de las Naciones Unidas han reafirmado en la Carta su fe en los derechos fundamentales del hombre, en la

Bienvénidos a las Naciones Unidas. Son su mundo

La ONU y los derechos humanos

Portada La acción de la ONU Derecho internacional Organismos Noticias Video

Carta de las Naciones Unidas Carta Internacional de Derechos Humanos Convenciones y normas

La Carta Internacional de Derechos Humanos

La Carta Internacional de Derechos Humanos comprende la Declaración Universal de Derechos Humanos, el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos y sus dos protocolos facultativos.

La Declaración Universal de los Derechos Humanos

La Declaración, definida como el «ideal común por el que todos los pueblos y naciones deben esforzarse», fue adoptada el 10 de diciembre de 1948 por la Asamblea General. Sus treinta artículos enumeran los derechos civiles, culturales, económicos, políticos y sociales básicos con los que deberían contar todos los seres humanos del mundo. Las disposiciones de la Declaración Universal se consideran normas de derecho consuetudinario internacional por su amplia aceptación y por servir de modelo para medir la conducta de los Estados.

Los Pactos Internacionales

Tras la adopción de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, la Comisión de Derechos Humanos, principal órgano intergubernamental en la materia dentro de las Naciones Unidas, convirtió estos principios en tratados internacionales para proteger determinados derechos. Dado el carácter amplio de esta tarea, la Asamblea General decidió redactar dos pactos correspondientes a dos tipos de derechos enunciados en la Declaración Universal: los **derechos civiles y políticos** y los **derechos económicos, sociales y culturales**.

Los Estados Miembros debatieron diversas disposiciones durante décadas para tratar de ratificar explícitamente ciertos aspectos de la universalidad de los derechos humanos que no se mencionaban de forma implícita en la Declaración Universal. Entre ellos se encontraba el derecho de los pueblos a la libre autodeterminación, así como la mención de algunos grupos vulnerables, como los indígenas y las minorías.

Se llegó a un consenso en 1966 y la Asamblea General de las Naciones Unidas adoptó el mismo año el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales y el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos.

Código de Conducta de la Coordinadora de ONG para el Desarrollo de España.
https://coordinadoraongd.org/wp-content/uploads/2016/01/Codigo_Conducta.pdf

Metodología de Sistematización de Experiencias Educativas Innovadoras (2016); UNESCO; Lima (Perú). Consultado en julio 2017 en <http://unesdoc.unesco.org/images/0024/002470/247007s.pdf>

Bienvénidos a las Naciones Unidas. Son su mundo

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

17 OBJETIVOS PARA TRANSFORMAR NUESTRO MUNDO

PORTADA ANTECEDENTES SECRETARIO GENERAL OBJETIVOS ACTUAMOS EVENTOS NOTICIAS MIRA Y ESCUCHA

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

1. PAZ Y JUSTICIA
2. HAMBRE CERO
3. SALUD Y BIENESTAR
4. EDUCACIÓN DE CALIDAD
5. IGUALDAD DE GÉNERO
6. AGUA LIMPIA Y ENERGÍA LIMPIA
7. ENERGÍA ASESORADA Y ACCESIBLE
8. TRABAJO DECENTE Y ECONOMÍA
9. INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA
10. REDUCCIÓN DE LAS DESIGNALES
11. CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES
12. PRODUCCIÓN RESPONSABLE
13. ACCIÓN CLIMÁTICA
14. VIDA SUBMARINA
15. VIDA TERRESTRE
16. PAZ, JUSTICIA Y FUERTE LEY
17. ALIANZAS PARA LOS OBJETIVOS

Siguiente

REPRODUCCIÓN AUTOMÁTICA

Ecuador y los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible

PNM Ecuador 2,8 K visualizaciones

17 Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS 2014 - 2030

Curso Sostenible William Meda 2 K visualizaciones

Objetivos de Desarrollo Sostenible

77 K visualizaciones

ODS: 3 minutos para entender el desarrollo sostenible - Spanish

810 Group Official 2,4 K visualizaciones

VIDEO: Objetivos Desarrollo Sostenible PNUD

Andrea Rivera 32 K visualizaciones

SOSTENIBILIDAD AGENDA 2030 ONU

Luis Sique 2,4 K visualizaciones

Entender el desarrollo sostenible - Los 4 componentes

Alan Sengul 3,7 K visualizaciones

Cursión de los Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS

Pablo Global Colombia 17 K visualizaciones

La Lección Más Grande del

0.911 visualizaciones

UNESCO en español

Publicado el 26 de mayo de 2017

¿Qué es la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible? ¿qué objetivos plantea? Te lo explicamos en seis minutos en esta animación realizada por el Centro UNESCO del País Vasco - UNESCO Euzko - con apoyo de los Ayuntamientos de Vitoria-Gasteiz y Bilbao, y la Agencia Vasca de Cooperación al DESARROLLO MÁS

comentarios

ORDENAR POR

Añade un comentario público...

Real Decreto 1631/2006, de 29 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas correspondientes a la Educación Secundaria Obligatoria. Disponible en <https://www.boe.es/buscar/pdf/2007/BOE-A-2007-238-consolidado.pdf>.

Recomendación del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de diciembre de 2006, sobre las competencias clave para el aprendizaje permanente. Disponible en <http://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/?uri=celex%3A32006H0962>.

